



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Capitán Haya, 18 28020 Madrid. Teléfono 91 444 44 70

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ARBITRAL PROGRAMA CAMPEONATOS ESCOLARES COMUNIDAD DE MADRID

### TEMPORADA 2012-2013

Desde la experiencia de estos años queremos haceros las siguientes recomendaciones.

**EI JUEGO LIMPIO** debe ser una forma de actuar:

- Primar los aspectos educativos sobre los competitivos.
- Tratar con respeto a coordinadores, monitores y alumnos.
- Reforzar todas las decisiones encaminadas al juego limpio.
- Siempre que surjan conflictos utilizar medidas educativas antes que se produzcan sanciones.
- Antes de comenzar y al finalizar los encuentros los participantes deben saludarse.
- Procurar evitar incidentes de cualquier índole.
- Comunicar cualquier incidencia que merezca la pena resaltar por su importancia.
- Excluir a los jugadores que no sean deportivos. El juego limpio es la prioridad fundamental en el programa de Campeonatos Escolares.

#### 1 – EN CUANTO A LOS JUGADORES

El único documento válido para identificar a los jugadores de los equipos, será la relación oficial firmada por el Secretario del IES y con el sello del centro.

A esta relación se deberá adjuntar la acreditación siguiente:

1. En el caso de los alumnos españoles DNI, o *fotocopia compulsada por el Secretario del Centro*.
2. En el caso de alumnos de otras nacionalidades NIE o pasaporte, o *fotocopia compulsada por el Secretario del Centro*.
3. Si los alumnos referidos están tramitando su documentación deberán aportar carnet del centro con nombre y apellidos y foto identificativa, validado por el IES.

El número de jugadores mínimo para comenzar un encuentro será de cinco (5).

El número mínimo de jugadores durante el juego será de cuatro (4).

El número máximo de jugadores inscritos en acta será de doce (12)

No inscribir jugadores que no se encuentren en el partido.

**Es obligatorio la participación de todos los jugadores inscritos en acta. Si un jugador no puede disputar el encuentro no debe ser incluido en la misma.**

Los equipos acudirán debidamente equipados, camiseta, pantalón y medias.

De acuerdo con la normativa de la Federación Madrileña de Fútbol Sala, NO pueden inscribirse equipos mixtos a partir de la categoría infantil.

Será responsabilidad de los monitores velar por su cumplimiento, estando obligados a informar de cualquier incidencia al respecto a sus responsables de área.



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Capitán Haya, 18 28020 Madrid. Teléfono 91 444 44 70

## 2 – EN CUANTO AL BALÓN OFICIAL DE JUEGO.

En los encuentros a celebrar en estos juegos escolares, será obligatorio utilizar los balones que la Federación Madrileña de Fútbol Sala ponga a disposición de los IES como balón oficial, los contemplados para este curso son:

- **BEMISER (Modelo 62, tono ROJO o AMARILLO)**
- **FUTSAL (Modelo SUPREMA o TORINO)**

## 3 – EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

Existen unos responsables de área, que son colaboradores del estamento arbitral para que la competición se celebre en las mejores condiciones y los partidos se puedan celebrar sin incidentes y de la mejor manera posible.

Antes de suspender un encuentro se deben tomar las medidas que estén a nuestro alcance para su celebración.

*Los partidos se deben jugar SIEMPRE, atendiendo cualquier reclamación detallada en el ACTA, o mediante anexo y el comité entrará de oficio para su solución.*

Los IES deben procurar que los partidos a celebrar en sus instalaciones, se desarrollen con toda normalidad y con la corrección que deben presidir estas manifestaciones deportivas.

**Las actas deben estar debidamente firmadas por los monitores de los equipos participantes, siendo identificados mediante el DNI.**

Revisar las expulsiones. Estas deben ser detalladas en el acta con nombre y apellidos, dorsal de la camiseta y equipo al que pertenezcan.

## 4 – EN CUANTO AL ASPECTO ORGANIZATIVO.

Los árbitros de Campeonatos Escolares pertenecen al Colegio de Arbitros de la Federación Madrileña de Fútbol Sala, su actuación se rige en general por la normativa federativa, integrando la normativa de la Comunidad de Madrid para estos Campeonatos.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- En la temporada 2012-2013 las reglas de juego serán las adoptadas por la Federación Madrileña de Fútbol Sala y las que añade para la competición la Comunidad de Madrid. (se adjunta anexo de modificaciones)
- **NO EXISTE LA REGLA DE CAMPO PARA LA COMPETICIÓN DE CAMPEONATOS ESCOLARES.**
- La duración de los encuentros serán de dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido, disponiendo cada equipo y en cada periodo DE un tiempo de 1 minuto a reloj parado.
- En fases eliminatorias si hubiese modificación sería comunicado mediante circular correspondiente.
- Entre periodos se guardará un descanso de cinco minutos.
- La competición en deportes de equipos se estructurará de forma general en dos fases.
  - 1ª fase, de grupos según la categoría y se desarrollará en la modalidad de liga.
  - 2ª fase, fases finales en la modalidad de eliminatoria, a uno o dos partidos.



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Capitán Haya, 18 28020 Madrid. Teléfono 91 444 44 70

- No existirá tiempo de cortesía determinado para el comienzo de los encuentros, se establece a tal fin que si algún IES llegara tarde a la sede de la celebración del encuentro, se tomarán las medidas necesarias para que el mismo no se suspenda, siempre y cuando el horario sea razonable, pidiendo la colaboración generosa de Coordinadores, Árbitros y Monitores.
- Los árbitros y monitores deberán comunicar a la organización de la competición cualquier incidencia que merezca la pena resaltar.

## 5 – EN CUANTO A LOS MONITORES.

**Examinar las licencias de los jugadores (Listado validado por el IES), así como las de los entrenadores (éstos se identificarán con el DNI, estos datos se reflejarán en Acta, y será firmada por el entrenador correspondiente)**

El monitor será respetuoso con los horarios estipulados. Cuando lleguemos tarde o con retraso a un partido debemos avisar al IES de destino, exponiendo el motivo del mismo.

Si el retraso acumulado no permite al árbitro finalizar o celebrar los partidos, los monitores tienen la obligación de pitar el partido un tiempo cada uno.

Es obligatorio tutelar y custodiar a los alumnos de tu IES, desde que salen del centro hasta que regresan, bien sea a pie o en transporte público o el que facilite la organización.

La vestimenta que facilita la organización te identifica como monitor y es obligatorio su uso.

No debéis tomar decisiones fuera de vuestros cometidos, cualquier incidencia será comunicada a vuestro responsable de área.

No permitáis incorrecciones por parte de vuestros jugadores, ni hacia los árbitros, ni hacia ningún componente del programa.

**El Monitor deberán velar por la veracidad de los datos reseñados en las Actas.**

Los Monitores y Coordinadores deberán conocer y hacer cumplir la normativa general de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Capitán Haya, 18 28020 Madrid. Teléfono 91 444 44 70

## Anexo reglas de juego. Cambios

### REGLA 7.

Si el balón ya ha sido jugado hacia una de las metas, los árbitros esperarán a que finalice el lanzamiento efectuado antes de que sonara el silbato o señal acústica del cronometrador.

“Jugado” con cualquier parte del cuerpo.

Ha cambiado la palabra “pateado” por la de “jugado”.

El partido finalizará cuando:

- El balón vaya directamente a la meta y se anote un gol.
- El balón salga de los límites de la superficie de juego.
- El balón toque al guardameta o a otro jugador del equipo defensor, los postes, el travesaño o el suelo y cruce la línea de meta y se anote un gol.
- El guardameta defensor u otro jugador del equipo defensor toquen el balón o éste rebote en los postes o el travesaño y no cruce la línea de meta.
- El balón toque a cualquier jugador del equipo que jugó el balón, excepto si se había ejecutado un tiro libre indirecto y el balón tras tocarlo el segundo jugador, se dirigía hacia la meta contraria.
- No se haya cometido ninguna infracción sancionada con tiro libre directo (antes de la sexta falta acumulativa y después de la sexta falta) tiro libre indirecto o tiro de penalti, ni se obligue a la repetición de un tiro libre directo, tiro libre indirecto o tiro de penalti.

Se prolongará el periodo hasta que se haya ejecutado dicho tiro en los casos de:

- Tiro libre directo después de quinta falta acumulativa.
- Tiro desde el doble penalti.
- Tiro penalti.
- Tiro libre directo anterior a la sexta falta acumulativa.
- Tiro libre indirecto.



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Capitán Haya, 18 28020 Madrid. Teléfono 91 444 44 70

(Nuevo texto)

Infracción sancionada con Tiro Libre indirecto:

El partido finalizará cuando:

- El balón vaya directamente a la meta y no sea tocado en su trayectoria por ningún otro jugador, o toque uno o ambos postes o travesaño. No se concederá gol.
- El balón salga de los límites de la superficie de juego.
- El balón tras tocarlo el segundo jugador de equipo: se dirige hacia la meta adversaria y se anote gol.
- El balón toque en uno o ambos postes o el travesaño, TRAS tocar al guardameta o a otro jugador del equipo defensor o atacante, diferente al ejecutor: anote un gol o no se anote un gol.
- No se cometa otra infracción sancionada con tiro libre directo, indirecto o tiro de penalti.



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Capitán Haya, 18 28020 Madrid. Teléfono 91 444 44 70

## ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA PARA ESTOS CAMPEONATOS.

**Coordinador General y Secretario Técnico:** Juan Pinés LLases.

Formación de Monitores: Escuela de Entrenadores de la F.M.F.S.

Enlace arbitral: Luis Alberto Bueno Jáñez.

### RESPONSABLES DE AREAS.

Coordinan las áreas establecidas por la Federación para el buen funcionamiento de los Campeonatos.

<b>Norte Oeste</b>	<b>Juan Pedro Viñuela del Collado</b>	<b>677803201</b>
<b>Norte Este</b>	<b>Alberto Carretero Mezcuca</b>	<b>646586980</b>
<b>Capital Noroeste</b>	<b>Adolfo Barreno de la Hoz</b>	<b>625239187</b>
<b>Capital Sureste</b>	<b>Antonio Bernabeu León</b>	<b>619442906</b>
<b>Este</b>	<b>José Luis Encinas Maldonado</b>	<b>650950625</b>
<b>Sur Este</b>	<b>Juan José Yagüe Torrecilla</b>	<b>625372404</b>
<b>Sur Centro</b>	<b>Ángel Parada Castro</b>	<b>649764512</b>
<b>Sur Oeste</b>	<b>Jesús López Romero</b>	<b>696652165</b>
<b>Sur Meridional</b>	<b>Emilio López Redondo</b>	<b>670087070</b>

**OCTUBRE 2012**